

**MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
CONCEJO**

**RESUMEN ACTA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO
LUNES 28 DE FEBRERO 2022 15:30 HRS.
MODALIDAD REMOTA**

En Conchalí, se inicia la sesión ordinaria del concejo municipal, a las 15:56 horas, en el salón La Cañadilla, presidida por el **alcalde señor René De La Vega Fuentes**.

CONCEJALES PRESENTES

1. SRA. GRACE ARCOS MATURANA
2. SR. SANTIAGO ARRIAGADA ROJAS
3. SRTA. MARJORIE MELO VALENZUELA
4. SRA. PATRICIA MOLINA MOLINA
5. SRTA. DENNISSE PALACIOS GUZMÁN
6. SRA. NATALIA SARMIENTO MEDINA
7. SR. MARIO SOTO ALARCÓN
8. SR. CARLOS SOTTOLICHIO URQUIZA

PRESENCIAL
PRESENCIAL
PRESENCIAL
PRESENCIAL
PRESENCIAL
REMOTA
PRESENCIAL
AUSENTE



DIRECTORES MUNICIPALES

- | | |
|---|--------------------------------|
| 1. CLAUDIA MIRANDA AGUILERA | DIRECTORA ASESORÍA JURÍDICA |
| 2. DANIEL BASTÍAS FARIÁS | SECRETARIO MUNICIPAL |
| 3. PATRICIO HERNÁNDEZ DOMINGUEZ | SEC. COMUNAL DE PLANIFICACIÓN |
| 4. ELIZABETH AGUILERA CARRASCO
GENERAL | DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN |
| 5. MIGUEL MORAGA TORO | DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES |

TEMAS:

1. Cuenta.
2. Audiencia Pública de Vecinos y Vecinas de la población Copacabana UV N°6.
Tema: Estado de Avance de la Ejecución de las Obras del proyecto denominado "Reposición de Veredas de Conchalí, Barrio Copacabana"
3. Varios

PRIMER TEMA
CUENTA

1. Entrega Tramitación Cuenta Sesión Ordinaria 10.02.22.
2. Memorándum N° 72 de Administración y Fianzas, de fecha 07.02.22, que adjunta informe de pasivos municipales al 31 de diciembre de 2021 y contrataciones de personal municipal, cuarto semestre de 2021.
3. Memorándum N° 126 de Administración Municipal, de fecha 09.02.22, da respuesta a consulta realizada por la concejala Sarmiento, quien solicito bacheo en calle 4 Oriente con 2 sur.
4. Memorándum N° 127 de Administración Municipal, de fecha 09.02.22, da respuesta a consulta realizada por la concejala Sarmiento, quien solicito ayuda para el vecino Sr. Velásquez.
5. Ord. 045/20222 de Coresam, de fecha 09.02.22, que remite balance de ejecución presupuestaria, acumulada al 4to trimestre de 2021.
6. Memorándum N° 128 de Administración Municipal, de fecha 09.02.22, responde consulta realizada por la concejala Arcos, quien solicitó detalle del valor del Convenio para paseo de verano con las Juntas de vecinos.
7. Memorándum N° 133 de Administración Municipal, de fecha 11.02.22, da respuesta a consulta realizada por la concejala Arcos, remite nómina de todas las contrataciones de licitaciones, publica, privada y trato directo.
8. Memorándum N° 134 de Administración Municipal, de fecha 11.02.22, responde consulta realizada por la concejala Molina, quien solicita retiro y fiscalización de micro basurales.
9. Memorándum N°135 de Administración Municipal, de fecha 11.02.22, responde consulta realizada por la concejala Sarmiento, quien solicitó coordinar con empresas externas, a sea Movistar, Entel, VTR, sobre cableado suelto que existen en los postes.
10. Memorándum N° 136 de Administración Municipal, de fecha 11.02.22, da respuesta a consulta realizada por la concejala Molina, quien señala que el frontis del Supermercado Acuenta ubicado en Santa Inés con Barón de Juras Reales. , se encuentra lleno de basuras.
11. Memorándum N° 137 de Administración Municipal, de fecha 11.02.22, da respuesta a consulta realizada por la concejala Molina, quien solicita bacheo, en calle Negrete, entre Independencia y los Minerales.
12. Memorándum N° 138 de Administración Municipal, de fecha 11.02.22, da repuesta a consulta realizada por la Concejala Molina quien solicita la reparación de luminarias en Independencia, entre las calles Héroe de la Concepción y Cardenal Caro.

13. Memorándum N° 139 de Administración Municipal, de fecha 11.02.22, da responde consulta realizada por la concejala Palacios, quien solicitó reparación de luminarias en Calle Puntigudo.
14. Memorándum N° 140 de Administración Municipal, de fecha 11.02.22, que da respuesta a consulta realizada por la Concejala Molina, sobre informe de estado de avance de veredas, ubicadas en Población Copacabana.
15. Memorándum N° 141 de Administración Municipal, de fecha 11.02.22, da respuesta a consulta realizada por la concejala Molina, quien solicita paneles aislantes a 4 familias del Condominio Vespuccio Norte.
16. Memorándum N° 142 de Administración Municipal, de fecha 11.02.22, da respuesta a consulta realizada por la concejala Arcos, quien solicito decreto y contrato del ultimo recambio masivo de luminarias en la comuna.
17. Memorándum N° 143 de Administración Municipal, de fecha 11.02.22, responde consulta realizada por la Concejala Sarmiento, quien solicita copia del decreto que sanciona el concurso de la Planta municipal. Desratización
18. Memorándum N° 145 de Administración Municipal, de fecha 11.02.22, da respuesta a consulta realizada por la concejala Sarmiento, quien solicitó desratización en intersección Cañete, Vivacita, Dorsal, terreno abandonado
19. Memorándum N° 146 de Administración Municipal, de fecha 14.02.22, da respuesta a consulta realizada por la concejala Sarmiento, solicita desratización en Población Copacabana.
20. Memorándum N° 14 de la Dirección de Control, de fecha 14.01.22, que remite informe Programático Presupuestario, del Periodo Octubre a Diciembre de 2021.
21. Memorándum N° 29 de Alcaldía, de fecha 14.02.22, que informa pago de cotizaciones previsionales de personal municipal y de Coresam, del periodo Octubre a Diciembre de 2021.
22. Memorándum N° 159 de Administración Municipal, de fecha 15.02.22, quien solicita comenzar nuevamente licitación para e arriendo de vehículos de seguridad pública.
23. Memorándum N° 17 de la Dirección de Control, de fecha 15.02.22, que complementa informe programático presupuestario, periodo de Octubre a Diciembre de 2021.
24. Memorándum N° 19 de la Dirección de Control, de fecha 17.02.22, que informa sobre el grado de cumplimiento del PMG de la Dirección de Seguridad Publica, año 2020.
25. Memorándum N° 81 de la Dirección de Obras Municipales, de fecha 21.02.22, que informa Permisos, Recepciones y Regularizaciones otorgadas en el mes de Noviembre y diciembre del año 2021 y enero de 2022.



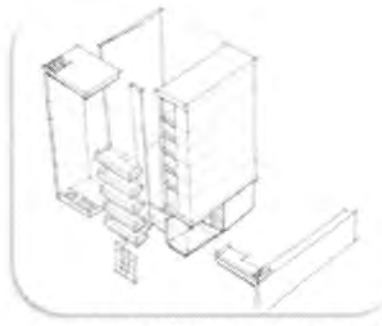
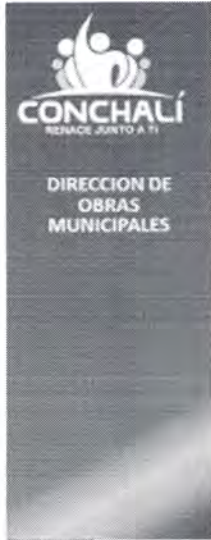
26. Memorándum N° 162 de Administración Municipal, de fecha 23.02.22, que da respuesta a consulta realizada por la Concejala Molina, quien solicitó integrar a pavimentos participativos a la comunidad de Calle Guadalajara, entre San Fernando y Teniente Yavar.
27. Memorándum N° 163 de Administración Municipal, de fecha 23.02.22, que da respuesta a solicitud de la Concejala Molina, solicita considerar a vecinos del pasaje 8 El >Cortijo, en el Programa de Pavimentación Participativa.
28. Memorándum N° 164 de Administración Municipal, de fecha 23.0.2.22, que da respuesta a solicitud de Concejala Palacios, quien solicita informe de Proyección de Mejoramiento Parque Pedro Fontova.
29. Memorándum N° 165 de Administración Municipal, de fecha 23.02.22, que da respuesta a solicitud de Concejala Palacios, quien solicita informe estimado en que la Dirección de Asesoría Jurídica, debe responder y pronunciarse cuando existen reparos en las postulaciones o rendiciones de proyectos.
30. Memorándum N° 166 de Administración Municipal, de fecha 23.02.22, que da respuesta a solicitud del Concejal Arriagada, quien solicita nómina de procedimientos administrativos (sumarios e investigaciones) decretadas, desde el año 2017 a Octubre de 2021.
31. Memorándum N° 167 de Administración Municipal, de fecha 23.02.22, que da respuesta a solicitud de Concejala Molina, donde indica que ocurrirá con el arbolado en Avenida Independencia, a raíz del corredor de Transantiago.
32. Memorándum N° 168 de Administrador Municipal, de fecha 23.02.22, que da respuesta a solicitud de Concejala Arcos, relativa a cambio de nombre de Calle Llaima por Fernanda Maciel Correa.
33. Manual del Concejal, Edición 202, Formando Nuevos Líderes para Chile, elaborado por la Asociación Chilena de Municipalidades.
34. Ord 1100/36 de Alcaldía, de fecha 24.02.22, enviada al Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, viene en deducir Recurso de Reposición, por la no renovación del Programa Mujeres de Hogar (Programa 4 a 7 Y Programa Centro de la Mujer).



SEGUNDO TEMA
AUDIENCIA PÚBLICA DE VECINOS Y VECINAS DE LA POBLACIÓN COPACABANA
UV N°6.
TEMA: ESTADO DE AVANCE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO
DENOMINADO “REPOSICIÓN DE VEREDAS DE CONCHALI, BARRIO
COPACABANA”

El Alcalde señor René De La Vega F., ofrece la palabra.

El Director de Obras Municipales señor Miguel Moraga, expone el base a power point, documento que forma parte integrante de la presente acta.



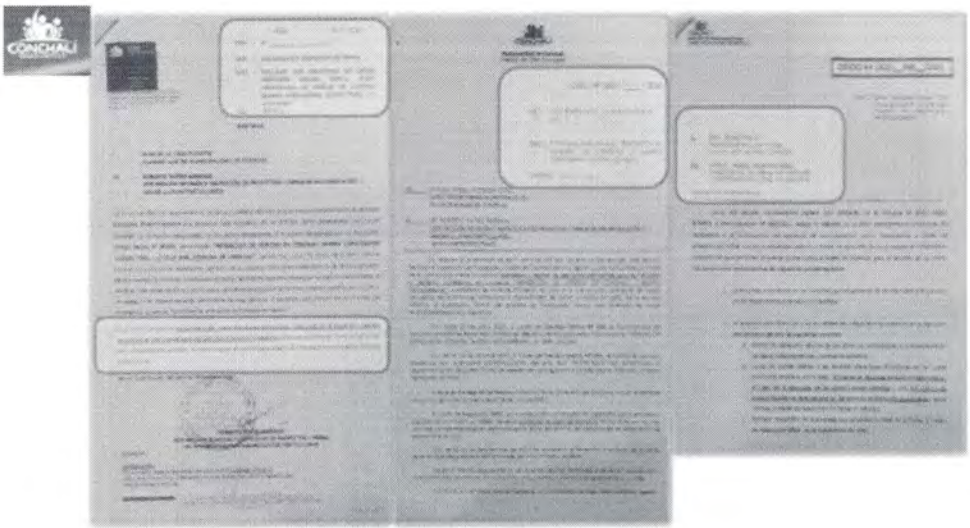
SITUACION VEREDAS COPACABANA
2022

Miguel Angel Moraga Toro DONTJE

NOMBRE DEL PROYECTO REPOSICIÓN VEREDAS COPACABANA
INFORME OBRAS EJECUTADAS Y EJECUCIÓN EMPRESA CONSTRUCTORA ABC S/A 14.10.21

C.C.	Manifa	Plano	FECHA PLAN	Fecha Contrato	Estado de Pago	% Avance pagado	PRECIO M2 pagado	Fecha recepción propuesta	Plazo de obra	Fecha inicio	Fecha fin	Observaciones
541	00042000	14.10.2021	00042000	00042000	00042000	00042000	00042000	00042000	00042000	00042000	00042000	00042000





MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Municipalidad Municipal

APRUEBA CONTRATO "PREPARACION DE BASES Y OFERTAS INSTALACION DE RESECCION - REPOSICION DE VEREDAS ENHABIAN", DE 2796-9-1222

CONCHALI 25 FEB 2022
DECRETO N° 043

DECRETO

VISTOS: Memorandum N° 31 del 15.02.22 del Departamento de Admonstracion, Resolucion N° 26 del 15.02.22 de Administracion y Recursos, Nota de Colaboracion de fecha 14.02.22, Aduccion de Certificado de Factibilidad N° 1799, Carta de Fianza N° 1799 de fecha 17.01.22, Bases Administrativas, Fianza N° 01-01-001-02 y 11 NIS NRO FIDELANTE, los facultados y acreditados que me confiere la Ley 15479, Organica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

APRUEBO el Contrato de fecha 24 de Febrero del 2022, entre la MUNICIPALIDAD DE CONCHALI, corporacion autonoma de derecho publico, representada por Alcalde don Rene Arturo de la Vega Fuentes, constructora E. S. R. L, cedula nacional de identidad N° 13.918.870-0, ambos con domicilio en Calle Independencia N° 3.209, comuna de Conchali, en adelante tambien "la

CONTRATO
LICITACION PUBLICA ID 2296-9-1222

"Preparacion de Bases y Ofertas e Instalacion de Reseccion - Reposicion de Veredas Habitadas"

En Conchali, a 24 de febrero de 2022 entre, la **MUNICIPALIDAD DE CONCHALI**, corporacion autonoma de derecho publico, representada por su Alcalde don Rene Arturo de la Vega Fuentes, Constructor Civil, cedula nacional de identidad N° 13.918.870-0, ambos con domicilio en Avenida Independencia N°3209, comuna de Conchali, en adelante tambien "la Municipalidad" y por la otra, la empresa **Constructora Paulo Rene Valdes Lazo S.R.L.**, RUT N°26.009.626-0, representada por don Paulo Rene Valdes Lazo, cedula nacional de identidad N°13.575.788-0, ambos con domicilio en Camino Los Flores N°2928, comuna de Lampa, en adelante

Reposicion de Veredas con Obras iniciadas, Barrio Copacabana

Mantente Ilustre Municipalidad de Conchali
Contratista: Constructora Paulo Rene Valdes Lazo E. S. R. L.

ID 2296-9-1222

Actividad	Inicio	Fin
Instalacion de bases	18-02-22	18-02-22
Chequeo terreno	17-02-22	17-02-22
Preparacion de bases de obra	18-02-22	18-02-22
Reposicion de veredas de obra	18-02-22	18-02-22
Instalacion y preparacion de bases de obra	18-02-22	18-02-22
Preparacion de bases de obra	18-02-22	18-02-22
Reposicion de veredas	18-02-22	18-02-22
Colocacion de veredas para homogeneizar	18-02-22	18-02-22
Reposicion de veredas	18-02-22	18-02-22
Impresion	18-02-22	18-02-22
Acabado	18-02-22	18-02-22

7





Terminada la presentación, el **Director de Obras Municipales** acota que lamentan todos los hechos que han tenido que pasar como comunidad con la empresa en cuestión.

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, menciona que es una Empresa que lamentablemente llego a tener 5 contratos con el Municipio, de los cuales dos cumplió, los restantes dejaron las obras inconclusas, hay un proceso judicial en curso no solo por el incumplimiento, sino que también por la mala fe de tomar facturas y factorizar trabajos no terminados, en otras palabras, esta Empresa fue “sinvergüenza”, hoy esta se encuentra desaparecida, el Municipio tiene retenidos dineros por obras que terminaron, no han aparecido ni por lo malo ni por lo bueno, expresa que no hay contacto con dicha Empresa, solo que existen juicios no solo por el proyecto Copacabana, sino que por todos los que han dejado inconclusos.

Don Roger Henríquez Representante de los Vecinos, agradece que la solicitud haya sido aceptada. Consulta cuánto exactamente es lo que se avanzó en las obras. Además, consulta quien era el ITO a cargo respecto al control del avance de las obras, ya que la Municipalidad es parte del problema, se debió nombrar a una persona, para que esa persona se hiciera cargo de la fiscalización por parte de la Municipalidad. Ahora bien, consulta, si de parte del Municipio, existe un mea culpa respecto a esta situación.

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, comenta que los fondos no son Municipales, son fondos de la SUBDERE, como Municipio se postulan a varios proyectos de pavimentación a través de SERVIU, SUBDERE, Gobierno Regional, siempre se han buscado las alternativas de poder hacer más veredas en beneficio de la comuna, esto no sale de los fondos municipales, ya que como Municipio no existe la posibilidad de pavimentar por los niveles de obra, menciona que esta obra tiene un valor de casi los 60 millones. Señala que todas las multas y todo lo que está vinculado con estos fondos, están vinculados a los fondos de la SUBDERE, el Municipio debe devolver esos fondos, no se puede quedar con esos saldos, se debe dar término al proceso judicial como primer tema. En el caso de lo que se realizará ahora, los recursos sí son del Municipio. En relación a la experiencia de la Empresa, existe un portal denominado Chilecompra, este portal generalmente es limitante.

El **Director de Obras Municipales señor Miguel Moraga**, con respecto al avance, señala que cuando se pone termino el día 12 de octubre, se vio el avance y solo se le hizo un pago de 5 millones aproximadamente.

Don Roger Henríquez Representante de los Vecinos, manifiesta que la respuesta que se les otorga no los deja satisfechos, no entiende cómo se les entrega una información con tanto tiempo de retraso o como no existe una persona municipal encargada de ver las obras que se están ejecutando en la comuna, lamenta que el Municipio no sea cercano con las personas que en algún momento les dieron el voto.

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, comenta que no existe una forma de prever cuando una Empresa quiebra, ahora bien, señala que la Dirección de Obras tiene bajo decreto el nombramiento de los ITOS, ellos son los responsables del seguimiento de las obras, esta Empresa tuvo un mal comportamiento, por lo cual se le puso término anticipado de las obras, entiende la preocupación por parte de la comuna, menciona que es la misma que tiene el Municipio, este es un tema muy complejo, dado que son Empresas constructoras.

Don Roger Henríquez Representante de los Vecinos, consulta si existe algún plan para dar término a esta situación.

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, como ya se indicó en la presentación, debiese terminar en 15 días, se parchara la zona que está demolida.





Don Roger Henríquez Representante de los Vecinos, señala que se mencionaba que había un 15% de los trabajos hechos, una zona fue demolida, hoy se parcharan esas zonas demolidas, esto quiere decir que nuevamente el avance será de un 15%.

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, en rigor, menciona que desde el primero contrato solo está el 15% y no se avanza más, este nuevo contrato, lo que viene a buscar es no seguir generando un tema complejo en los vecinos en su movilidad, este contrato viene a parchar lo que se demolió.

El **Director de Obras Municipales señor Miguel Moraga**, menciona que tal vez el concepto está fallando, indica que hay una cantidad de metros cuadrados o metros lineales que estaban considerados, por lo tanto, con esa unidad es lo que se valida en términos total, en este momento se terminaran 600 metros aproximadamente, zona la cual la Empresa tenía preparada.

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, señala que lo que hoy se podría hacer es volver a presentar este proyecto desde cero, ver cómo queda con los arreglos, restar el avance. Agrega, que no puede entregar plazos, hay un proceso judicial que se debe terminar. Ahora bien, señala que uno de los errores que cometieron y que les servirá como experiencia, es que se hizo una licitación donde se le daba la oportunidad a la empresa, de poder postular a varios proyectos.

Don Roger Henríquez Representante de los Vecinos, señala que lo importante es que quien deba ejercer el control exhaustivo de las obras, sea una persona idónea para el cargo, que sepa responder.

La **concejala señora Grace Arcos M.**, comenta que esta es la segunda Audiencia Pública que le toca presenciar como concejala, este es un derecho que los vecinos y vecinas deben tomar con mucho empoderamiento, ya que si esto no ocurre, se tiende a normalizar que otros tomen las decisiones. Cuando al inicio Roger hizo alusión a que como vecinos, comunidad, pagan contribuciones y el Alcalde señala que no son recursos Municipales, desea mencionar que los recursos de SUBDERE, GORE, entre otros, son recursos que se ajustan a una política nacional de desarrollo y corresponden al Presupuesto de la Nación, es decir, son recursos de todos, tienen el deber de velar y derecho de ejecutarlos. Ahora bien, menciona que esta es una Audiencia Pública, en esta instancia los vecinos son los que parten planteándole temas al Municipio y es el Municipio quien responde, se trae una presentación difícil de leer, de observar, de entender, muy complejo ya que contiene términos muy técnicos. Agradece a los vecinos por el empoderamiento y por hacer partícipe al Concejo de esta problemática. Cree que acá es muy importante darle tranquilidad a la comunidad, espera que haya un acompañamiento permanente hacia los vecinos, desde el Concejo seguirán fiscalizando, además, hace un llamado a la comunidad a seguir organizados, es la única manera que esto siga avanzando.

El **concejal señor Santiago Arriagada R.**, menciona que estas instancias de participación son muy importantes, pide disculpas a los vecinos, le da mucha vergüenza estar en esta instancia dando explicaciones a vecinos que le han entregado tanto a la comunidad, expresa que el trato que han tenido no es digno y las respuestas que se les han dado son poco claras, este trato es atentatorio contra la dignidad de las personas.

La **concejala señora Patricia Molina M.**, menciona que sabe perfectamente lo que está ocurriendo en el barrio, toda la angustia que están viviendo los vecinos. Menciona que en algún momento, la Administradora la llama para pedir el contacto de la señora Irene, para así poder tomar una acción, comenta que desde hace mucho tiempo siente que la Dirección de Obras nunca ha funcionado, hay mucha lentitud como Municipalidad, menciona que ha sentido la angustia de los vecinos, su cuestionamiento es que hay algo que se está haciendo mal. Solicita al Alcalde poner más énfasis, de acá en adelante, respecto de lo que está ocurriendo y que exista un acompañamiento a los vecinos.

La **concejala señora Marjorie Melo V.**, agradece la iniciativa en hacer participe al Concejo, expresa que es grato poder ser parte de la Organización Vecinal y Comunitaria. Ahora bien, cree que cuando se quedan en los problemas se le resta tiempo a crear y a avanzar, ojala estas cosas no pasarán. Menciona que una de las cosas que ha podido apreciar en su periodo como concejala, es la poca responsabilidad que toman los ITOS y las contraparte técnicas en los programas, en las licitaciones, cree que es ahí en donde hay que avanzar.

La **concejala señorita Dennisse Palacios G.**, menciona que es lamentable que tengan que ver resultados cuando aparece la televisión, se suma a las disculpas como concejala hacia los vecinos, cuando se adjudican estos proyectos se espera que la calidad de vida mejore, pero en el camino se encuentran con resultados inesperados, nadie se hace cargo. Invita a los vecinos y a la comunidad que estas instancias de exigir calidad, se repitan, no se debe exigir menos de lo que merecen.

La **concejala señora Natalia Sarmiento M.**, agradece esta instancia, menciona que es súper importante que los vecinos puedan estar más cerca del Municipio, agradece también al Alcalde por brindarles una respuesta a tiempo a la comunidad, cree que se está actuando con mayor rapidez, se debe buscar lo positivo para así lograr objetivos.

Doña Adriana Vecina sector Copacabana, menciona que es vecina del sector del años 78, llegaron a vivir al sector cuando no habían casas, eran solo sitios. Menciona que la vereda de su casa estaba en buenas condiciones, expresa que gente irresponsable no sacó las veredas malas pero si las buenas, ella junto firmas de sus vecinos para ingresar carta en el mes de noviembre de 2021 al Municipio, no fue escuchada, nadie hizo nada. Pide que se hagan las cosas como corresponden, no es necesario hablar tanto tecnicismo que no se entiende, ellos piden soluciones.

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, comenta que La solución esta, este trabajo debe estar terminado en 15 días, el Municipio sabe que hay una problemática y se hará cargo.

Don Roger Henríquez Representante de los Vecinos, insiste en la consulta si hay algún mea culpa por parte del Municipio y del Alcalde.



El **Alcalde señor René De La Vega F.**, indica que lamenta esta situación, pero sin duda esta situación los prepara para afrontar otras situaciones y no cometer los mismos errores, les permitirá ser más rigurosos y buscar nuevos canales de filtro para la selección de las Empresas que vienen en camino. Además, se disculpa por la atención que pueden tener los vecinos por parte del Municipio. Espera y se compromete, que el termino sean antes de los 15 días.

TERCER TEMA **VARIOS**

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, ofrece la palabra.

La **concejala señora Grace Arcos M.**, indica que desea hacer un planteamiento en particular, el 13 de diciembre de 2016 ella planteó que los Concejos se pudiesen transmitir vía streaming, es por tal razón que las sesiones hoy se transmiten, comenta que eso se demoró más de dos años. Asimismo, señala que una de las cosas que han solicitado desde la Concejalía, y que este tipo de Concejos da cuenta que si se pueden concretar, una de las solicitudes que ha planteado con bastante persistencia son los Concejos en los Barrios, comenta que la comunidad tiene derecho a saber de qué se tratan las sesiones, qué se trata, qué se discute, quienes votan a favor, quienes en contra, qué concejales hablan, qué concejales no hablan, eso se llama transparencia, esto depende de la voluntad de modificar el Reglamento de Sala y que, por lo menos una sesión de Concejo se realice en el Barrio, y que además, las sesiones de Comisiones de Concejo, se transmitan de igual forma que se transmite el Concejo.

El **concejal señor Santiago Arriagada R.**, indica que a todos los concejales les ha llegado la carta del vecino don Juan Carlos Ríos, de la Junta de Vecinos N° 24, señala en dicha carta que las luminarias desde Pedro Fontova hasta Guanaco, se encuentran fallando hace mucho tiempo, solicita se responda la inquietud del vecino y no esperar hasta las últimas instancias.

La **concejala señora Marjorie Melo V.**, solicita un informativo sobre el convenio de gas que tiene la comuna y lipigas, es necesario informar los pasos a seguir para obtener el descuento. Solicita además, un listado de deudas entre CORESAM y los proveedores de medicamentos. Sobre el contrato con la empresa SOLOVERDE, solicita la copia de este. Para finalizar, solicita se informe sobre la forma que se dio aviso a cada beneficiario de las becas escolares.

La **concejala señora Patricia Molina M.**, indica que le respondieron un memorándum sobre el Supermercado ACUENTA, señala que no es la información que había solicitado, su requerimiento es en relación a la gran cantidad de basura que se encuentra en la entrada de este lugar y que se apliquen las multas correspondientes. Además, solicita poder considerar en la pavimentación, la calzada ubicada en Santa Inés, entre Monseñor Müller y Andrés Marambio. Requiere considerar la recuperación de espacios del bandejon de Barón de Juras Reales, entre El Olivo y Santa Inés. Finalmente, la Presidenta de la Unidad Vecinal N° 4 le ha solicitado se analice la posibilidad de poder realizar el Consejo de Seguridad Pública en ese sector.

La **concejala señorita Dennisse Palacios G.**, indica que vecinos de la Unidad Vecinal N° 30, Calle Julio Parra Santos con Julio Montt Salamanca, le han solicitado se puedan hacer acciones respecto al paso de camiones por esta calle, no existe fiscalización, esta es una calle ancha en donde transitan vehículos que no debiesen pasa por ahí.

El **concejal señor Mario Soto A.**, agradece a las personas que se han expresado en este espacio, cree que lo más importante son las relaciones, la comunicación y el saber escuchar, comenta que ha sido muy grato escuchar las intervenciones de los vecinos, la belleza y bondad de las palabras de la señora Adriana para comunicar, es un aprendizaje, comenta que ha prestado total dedicación a cada uno de los gestos, agradece a su vez a don Roger el saber escuchar, estar atento y exponer, señala que es de un tremendo valor, es un ejemplo para las demás Organizaciones, agradece el aprendizaje de hoy.

La **concejala señora Natalia Sarmiento M.**, reitera solicitud de reparación de luminaria en Ignacio Carrera Pinto y Cardenal Caro, por Independencia, menciona que ese sector se encuentra sin luz.

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, agradece la acogida del espacio y disposición de los vecinos.

Siendo las 17:55 horas, se da por terminada la sesión.

SÍNTESIS ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA
LUNES 28 DE FEBRERO 2022

No se producen acuerdos.



DANIEL BASTÍAS FARÍAS
Secretario Municipal

DBF/ycm.

[Handwritten signature in blue ink]

